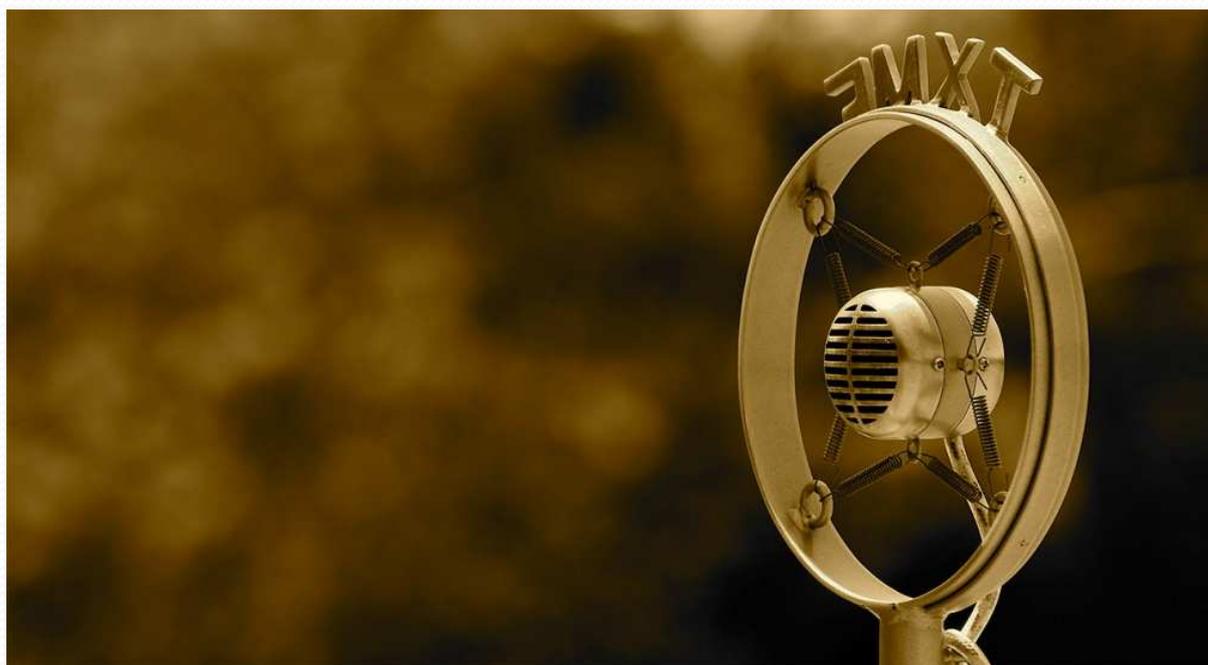


ANTECEDENTES E HISTORIA DE LA RADIO EN ESPAÑA



La radio irrumpe en España en la década de los 20

Sigue una trayectoria particular influida por los avatares que sufre España a lo largo del siglo XX



Antecedentes de la radio:

- ✓ Los antecedentes remotos se sitúan a principios del XIX, cuando Alessandro Volta inventa la pila voltaica que podía producir electricidad.
- ✓ La telegrafía y la telefonía intervienen en la aparición de la radio:
 - la telegrafía con las aportaciones de S. Morse en 1840, sustituyendo las agujas magnéticas para la identificación de señales por una tira de papel, y por la creación del código Morse.
 - la telefonía: Graham Bell consigue en 1875 que los sonidos se propaguen a través de un cable



Otros fenómenos que intervienen en la aparición de la radio:

- ✓ Descubrimiento y medición de las ondas electromagnéticas u ondas hertzianas (Heinrich Hertz 1887). Propicia la creación del primer receptor de radio.
- ✓ Aportación de Marconi con la telegrafía sin hilos: permite que las señales sonoras pueieran propagarse a algo menos de 20 kilómetros de distancia.
- ✓ Entrado el siglo XX, A. Fleming y R. A. Fesseden aportan nuevas innovaciones que permitirán la transmisión de la voz humana

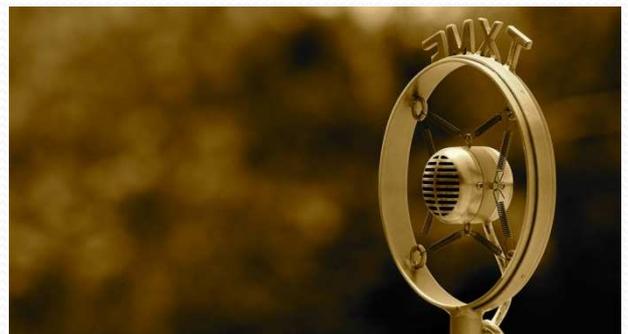
La primera emisora española

La estación pionera fue EAJ-1 Radio Barcelona, es la más antigua. EAJ-1 hace referencia a los códigos de los radioaficionados:

- E por España
- AJ designa a las estaciones de telegrafía sin hilos
- 1 por ser la primera

Las primeras emisiones radiofónicas son de Radio Ibérica de Madrid a finales de 1923 y comienzos de 1924, pero era irregular, con poca continuidad temporal.

Radio Ibérica de Madrid es fruto de la iniciativa de un grupo de personas dedicada a la fabricación de aparatos. Eran técnicos que experimentaban con el medio sin una continuada.



Radio Ibérica surge de la unión entre la Compañía Ibérica de Telcomunicaciones y la Sociedad de Radiotelefonía Española

Radio Madrid y Radio Libertad emitieron meses más tarde haciendo uso de las infraestructuras de Radio Ibérica. Su programación se reducía a unos pocos espacios a la semana

Hasta 1924, la radio no comienza a emerger definitivamente en España coincidiendo con la dictadura de Primo de Rivera que vio en la radio un efectivo canal de propaganda





En esta misma época se convoca la Conferencia Nacional de la Telegrafía sin Hilos que deliberó sobre el contenido del futuro Reglamento de Radiodifusión.

Los responsables de establecer la legislación que normalizaría la difusión española eran: Los Ministerios de Guerra, Marina, Gobernación Instrucción Pública y Trabajo asesorados por algunas entidades relacionadas con la radio: AEG, Ibérica de Electricidad, Asociación de la Prensa etc.

En 1924 se aprueba el Reglamento y comienzan a otorgar las concesiones: EAJ-1 Radio Barcelona, AEJ-2 Radio España de Madrid, EAJ-3 Radio Cádiz, EAJ-4 Estación Castilla, EAJ-5 Radio Club Sevillano, EAJ-6 Radio Ibérica.

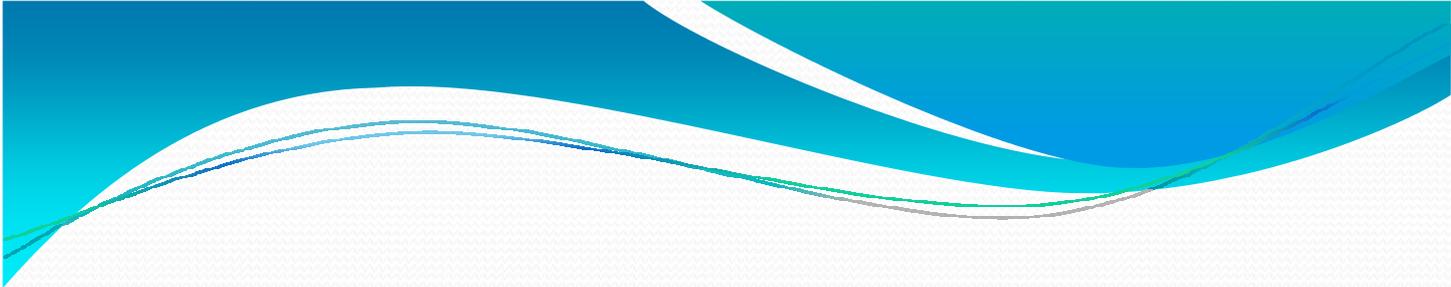
El 14 de noviembre de 1924 Radio Barcelona inaugura sus Emisiones siete días después de que Radio España en Madrid comenzara sus pruebas oficiales.

Las empresas que trabajaban con material radioeléctrico fueron sujetos activos en el desarrollo de la radio:

- impulsando las iniciativas que iban surgiendo
- siendo responsables de que los receptores que fabricaban pudieran hacer llegar a los ciudadanos emisiones de calidad

Las compañías radioeléctricas crearon su propia empresa de Radiodifusión la AEJ-7 Unión Radio





Durante 1925 y 1926 la radio se extiende por todo el territorio español con una programación limitada.

Unión radio consideró necesario mejorar las emisiones y comenzó a emitir con otras estaciones y a incorporar nuevos contenidos como deporte o los toros.

En 1930, nace EAJ-15 Radio Asociación de Cataluña a partir de una iniciativa de la Asociación Nacional de Radiodifusión. Emite tres horas al día en catalán

A partir de la implantación del autogobierno en Cataluña Radio Barcelona también emite en catalán .



La Guerra Civil y la radio

En la II República el número de personas que disponen de aparato receptor aumenta al igual que la audiencia. Surgen muchas estaciones locales.

Con el estallido de la Guerra Civil la radio se convierte en medio de propaganda política que fue utilizado por los bandos combatientes.

Antes de que acabe la Guerra Civil se crea Radio Nacional de España, a la que se le otorga el monopolio de la información gracias a la Ley de Prensa que estuvo en vigor hasta 1966

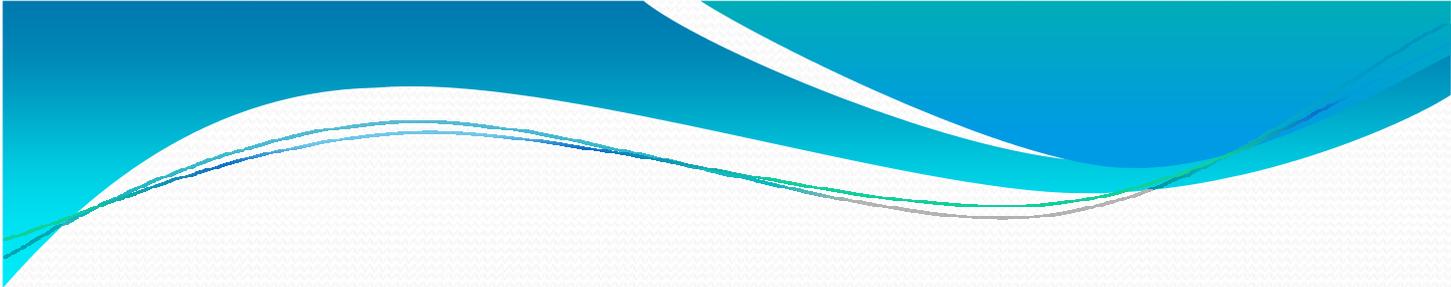
Unión Radio se transforma en SER (Sociedad Española de Radiodifusión).

Tras la Guerra Civil desaparece la radio en catalán y se instaura la censura, las radios no pueden programar nada sin la autorización del poder político.

Las radios comerciales y las privadas estaban obligadas a conectar con Radio Nacional de España para emitir los servicios informativos, se conocían como “el parte”.

Las estaciones distintas a RNE elaboran noticias comarcales y locales bajo la supervisión de la autoridad competente.





La radio también es un entretenimiento para las familias españolas. En los años 50 y 60 comienzan a surgir las radionovelas.

En 1942 el Gobierno crea la Red Nacional de Radiodifusión (REDERA). Hasta este momento el sistema lo conformaban tres tipos de emisoras:

- estaciones locales con poca potencia
- estaciones comarcales que pertenecían en su mayoría a la cadena SER.
- estaciones pertenecientes a la Sociedad Nacional de Radiodifusión: RNE, las de FET (Falange Española Tradicionalista) y las de las JONS (Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista)

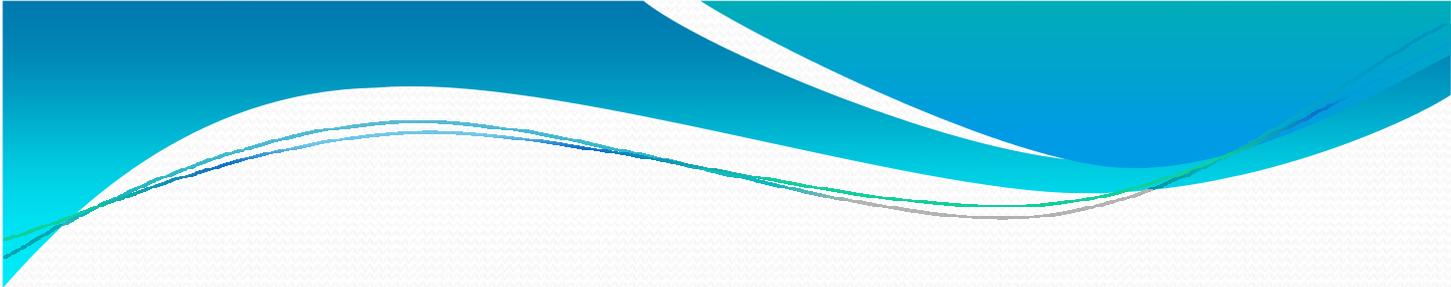
Durante los años 40 hubo avances técnicos para los profesionales de la radio.

En 1948 aparece la cinta magnetofónica lo que favorecerá la producción de programas..

Durante estos años el número de aparatos receptores sigue creciendo siendo España uno de los países europeos que más radios tenía por habitante: en 1955 había un receptor por cada 90 ciudadanos.

Aumentaron los receptores y el número de emisoras: en 1957 se crea la Cope (Cadena de Ondas Españolas Populares), en 1961 CES (cadena de Emisoras Sindicales).





La llegada de la televisión:

Hasta la década de los 60 y sobre todo de los 70 no se popularizará el consumo de TV de forma masiva

Con la llegada de la TV la radio debe reestructurarse. La radio era más ágil durante los primeros años ya que la TV tenía una infraestructura más pesada lo que la hacía poco operativa

Los años 70, supusieron un gran cambio en la sociedad española y también en la radio. En 1972 se empieza a emitir en la Ser el programa Hora 25 un espacio donde comunicaba a sus radioyentes los últimos acontecimientos de actualidad

La radio durante la Transición:

- ✓ Con la muerte de Franco en el 75, aumenta la censura en la radio.
- ✓ En 1976 se aprueba el Plan Técnico Transitorio de FM, esta frecuencia tenía mayor calidad técnica y podía llegar a localidades más pequeñas.
- ✓ En 1977, se aprueba la libertad de información, las emisoras no han de conectar con RNE y se acaba el monopolio de esta cadena en la información. Las emisoras emiten sus propios espacios informativos.



✓ En 1978 se incorpora al panorama radiofónico una nueva Cadena, Radio Cadena Española (RCE) que surge de la fusión entre:

- REM (Red de Emisoras del Movimiento,
- CAR (Cadena Azul de Radiodifusión) y
- CES (Cadena de Emisoras Sindicales).

✓ Finalmente será absorbida por RNE.

✓ El intento de Golpe de Estado de principios de los 80 fue una prueba de fuego para las emisoras encargadas de informar de todo lo que sucedía en el Congreso, fue la llamada “*noche de los transistores*”.



A finales de la década de los 70 se fragua el nacimiento de las emisoras autonómicas, se genera la necesidad de que cada Comunidad tenga su propia radio y su propia TV. Este hecho será contemplado por el Estatuto de Radio y Televisión (1980).

Las primeras Comunidades en poseer emisoras propias son las comunidades históricas: Cataluña, Galicia y País Vasco.

A partir de entonces se puede distinguir entre distintas radios según el ámbito de cobertura territorial: redes estatales, autonómicas y locales.



La radio en España en la actualidad

El mercado radiofónico en España es el cuarto de la UE por volumen de ingresos.

Según el EGM (Estudio General de Medios) la radio se sitúa como el segundo medio de comunicación con mayor índice de penetración en la población tras la TV.

La radio a pesar de su popularidad sólo es el cuarto medio por volumen de inversión publicitaria.

La fragmentación en el consumo de medios e Internet hacen que la radio pierda la ventaja competitiva en inversión publicitaria

El sector radiofónico en España es un mercado maduro, lo que conlleva un estancamiento de la inversión publicitaria que además se contrae en tiempos de crisis

Los oyentes de radio dividen de manera equitativa el número dedicado a la radio generalista y a la temática; sumados sobrepasan los 100 minutos de escucha diaria.

El horario en el que se concentra gran parte de la audiencia se sitúa entre las 9 y las 11 horas.

La cadena hegemónica en cuanto a concentración de audiencia es la Cadena SER como radio generalista, y en radio temática sigue siendo 40 Principales, ambas pertenecen al Grupo Prisa.

Las tres principales emisoras de radio privadas (SER, Onda Cero y COPE) también alcanzan la mayor concentración en inversión publicitaria acaparando el 90% de la facturación



OCW UMA

